Alcaldía de Ubaté	Tipo Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	Codigo SGG	2024
			Version	V3
	Nombre Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	TRD	140.14.06
			Pagina	Pagina 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	**NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ**					**IDENTIFICACIÓN NUMERO**		**1.010.229.095**	
AVANCE	**X**			**DE TERMINACIÓN**					
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	**Ubaté**			**jueves, 26 de diciembre de 2024**					
ACTA No.	**3**	**de**	**7**	**PERÍODO A PAGAR :**		**16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO-2024**			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	**SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD**					**RUBRO PRESUPUESTAL**		**2.3.2.02.02.009**	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**			**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**		
CONTRATO	**X**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**	**ARRENDAMIENTO**			**SUMINISTRO**		
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**			**OBRA**		
NÚMERO	**SCTC-CPS-238-2024**		**Fecha de suscripción**	**16 DE MAYO-2024**					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**000337**		**de**	**18/03/2024**		**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**2024000560**	
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**NUMERO**	**#0550488416696604**	**ENTIDAD**	**DAVIVIENDA**	
OBJETO CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ**								

La Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 16 de Julio al 15 de Agosto 2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Realizar ejercicio de motricidad fina antes de dar inicio a las clases.	X		Anexo 1. registro fotografico de la actividad	El contratista desarrolló ejercicios de aprestamiento previos a las actividades que se desarrollaron en cada clase con el fin que los estudiantes del proceso inicien las sesiones de buena manera y con el cuerpo presto para el desarrollo de la ejecución instrumental.
2	Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio musical, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.	X		Anexo 2. registro fotografico de la actividad	Los participantes del proceso continuaron avanzando con su desarrollo técnico instrumental con ejercicios y talleres que el contratista consideró pertinentes.
3	Preparar a los integrantes del proceso de formación de instrumentos de percusión para las diferentes presentaciones dentro del municipio y fuera de él.	X		Anexo 3. registro fotografico de la actividad	El contratista desarrolló sus actividades de manera normal y en los horarios establecidos; trabajó con los alumnos el repertorio propuesto por el maestro Alexis, para la participación de las bandas en diferentes representaciones dentro del municipio y fuera de el.
4	Brindar orientación en el manejo de instrumentos de percusión y la formación grimatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.	X		Anexo 4 registro fotografico de la actividad	Los ejercicios se trabajaron acorde al proceso que cada estudiante lleva en torno a las sesiones. De la misma manera en el ensamble se montaron otras dos obras que complementaron el desarrollo técnico e interpretativo en los participantes.
5	Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe.	X		Anexo 5 registro fotografico de la actividad	Se presentó el programa ante la dirección y coordinación del centro cultural y se desarrolla de forma articulada y direccionada por el Maestro Alexis Pachón, director titular de la Banda Sinfónica.
6	Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.	X		Anexo 6 registro fotografico de la actividad	En conjunto con los otros dos maestros designados para la conformación de los ensambles, el contratista organizó grupos de trabajo que se dividieron en 2 niveles. El primero es el de iniciación que se proyecta como la Banda Infantil. Y un segundo grupo que se constituye como Banda Tradicional y lo integran los estudiantes con un desarrollo instrumental significativo.
7	Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.	X		Anexo 7 registro fotografico de la actividad	El contratista llevó un control de asistencia por medio de planillas que evidencian la realización de las sesiones estipuladas en los horarios

	8	Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.	X		Anexo 8. registro fotografico de la actividad	El contratista participó y apoyó las presentaciones de las Bandas Tradicional y Sinfónica Infantil que se llevaron a cabo en el municipio de Tocaima, así como en diferentes apoyos en el marco de las fiestas.
	9	Desarrollar actividades trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de cultura, turismo y competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral.		x		El contratista informa que no cumplió con la obligación
	10	Apoyar a los demás procesos musicales para la conformación de la banda sinfónica de Ubsté	X		Anexo 9 . registro fotografico de la actividad	El contratista trabajó conjuntamente con los Maestros Alexis Pachón y Mauricio Rivera en pro de la consolidación de la Banda Sinfónica Infantil y el acondicionamiento de la Banda Tradicional para las presentaciones y muestras artísticas que se tuvieron durante el periodo de ejecución
	11	Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación.	X		Anexo 10. registro fotografico de la actividad	El contratista supervisó el buen uso de los implementos contemplados en el inventario con el fin de que estos se conserven y sean de utilidad por un periodo de tiempo prolongado.
	12	Realizar extensión rural del proceso de formación en instrumentos de percusión, esto con el fin de generar mayor cobertura, en la formación artística y cultural para el municipio.		x		El contratista informa que no cumplió con la obligación
	12	Las demás que sean asignadas por la secretaria de cultura, turismo y competitividad y que se relacione con el objeto contractual.	X		Anexo 13. registro fotografico de la actividad	Se atendieron a las distintas convocatorias que dispuso la coordinación, la Secretaría y la Alcaldía Municipal. -Julio 17: Talleres y presentaciones conjuntas con la banda sinfónica de Sutatausa -Julio 21: Acompañamiento con Banda Tradicional al desfile del reinado del Adulto Mayor -Julio 26: Acompañamiento con Batucada en Alborada por las calles del municipio -Julio 27: Salida con las dos bandas del proceso de banda sinfónica al municipio de Tocaima. -Julio 31: Reunión de contratistas para definir apoyos para las fiestas -Agosto 2: Acompañamiento con la Banda Tradicional Juvenil en la celebración del día de Promeseros.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 16 de Julio al 15 de Agosto de 2024, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2024	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA	
VALOR TOTAL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE	**$ 14.000.000,00**

BALANCE FINANCIERO
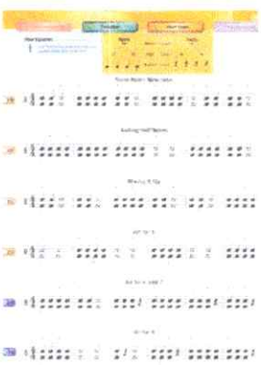
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 14.000.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**		**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 4.000.000,00**	**AMORTIZACION:**		**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2.000.000,00**	**AMORTIZACION:**		**NO APLICA**
SALDO:	**$ 8.000.000,00**	**SALDO:**		**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

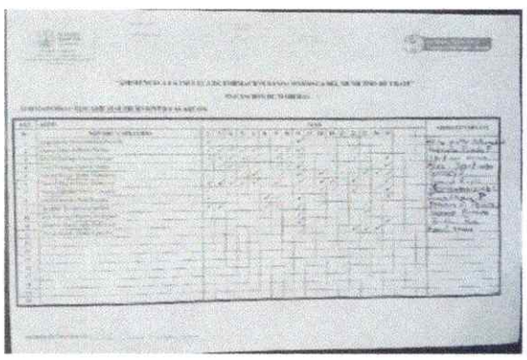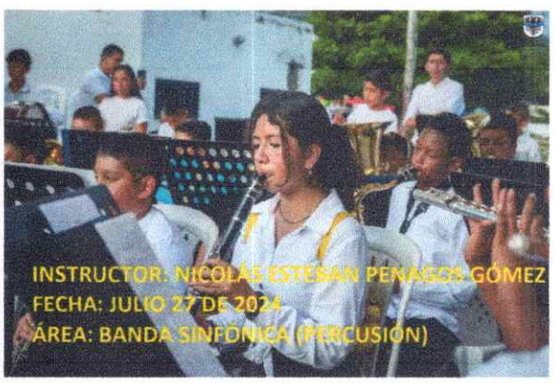
NOMBRES Y APELLIDOS	**NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON**		
CARGO	**SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD**		
C.C. No.	**39.741.239 DE UBATE**	**Firma**	
Proyecto:	**FLOR PAEZ ROMERO**	**Revisó y Aprobó**	**NORMA CONSTANZA MARCELO**

INFORME DE SUPERVISION SCTC-CPS-238-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ

Obligación No.1. Realizar ejercicio de motricidad fina antes de dar inicio a las clases. El contratista desarrolló ejercicios de aprestamiento previos a las actividades que se desarrollaron en cada clase. La Supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.	**Obligación No.2. Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio musical, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.** Los participantes del proceso continuaron avanzando con su desarrollo técnico instrumental con ejercicios y talleres que el contratista consideró pertinentes La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.
 INSTRUCTOR: NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GOMEZ FECHA: JULIO 22 DE 2024 ÁREA: BANDA SINFÓNICA (PERCUSIÓN)	
Obligación No.3 Preparar a los integrantes del proceso de formación de instrumentos de percusión para las diferentes presentaciones dentro del municipio y fuera de él. El contratista desarrolló sus actividades de manera normal y en los horarios establecidos; trabajó con los alumnos el repertorio propuesto por el maestro Alexis, para la participación de las bandas en diferentes representaciones dentro del municipio y fuera de el La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.	**Obligación No.4. Brindar orientación en el manejo de instrumentos de percusión y la formación gramatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.** Los ejercicios se trabajaron acorde al proceso que cada estudiante lleva en torno a las sesiones. De la misma manera en el ensamble se montaron otras dos obras que complementaron el desarrollo técnico e interpretativo en los participantes El contratista cumple con el avance de esta obligación.

	
Obligación No.5. Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe. Se presentó el programa ante la dirección y coordinación del centro cultural y se desarrolla de forma articulada y direccionada por el Maestro Alexis Pachón, director titular de la Banda Sinfónica. El contratista cumple con el avance de esta obligación.	**Obligación No.6 Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.** En conjunto con los otros dos maestros designados para la conformación de los ensambles, el contratista organizó grupos de trabajo que se dividieron en 2 niveles. El primero es el de iniciación que se proyecta como la Banda Infantil. Y un segundo grupo que se constituye como Banda Tradicional y lo integran los estudiantes con un desarrollo instrumental significativo. El contratista cumple con el avance de esta obligación.
	
Obligación No.7. Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control. El contratista llevó un control de asistencia por medio de planillas que evidencian la	**Obligación No.8. Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.** El contratista participó y apoyó las presentaciones de las Bandas Tradicional y Sinfónica Infantil que se llevaron a cabo en el

realización de las sesiones estipuladas en los horarios El contratista cumple con el avance de esta obligación.	municipio de Tocaima, así como en diferentes apoyos en el marco de las fiestas. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria
	
Obligación No.9. Desarrollar actividades trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de cultura, turismo y competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral. El contratista informa que no cumplió con la obligación	**Obligación No.10 Apoyar a los demás procesos musicales para la conformación de la banda sinfónica de Ubaté.** El contratista trabajó conjuntamente con los Maestros Alexis Pachón y Mauricio Rivera en pro de la consolidación de la Banda Sinfónica Infantil y el acondicionamiento de la Banda Tradicional para las presentaciones y muestras artísticas que se tuvieron durante el período de ejecución La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación
Obligación No.11. Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación. El contratista supervisó el buen uso de los implementos contemplados en el inventario con el fin de que estos se conserven y sean de utilidad por un período de tiempo prolongado. La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.	**Obligación No.12. Realizar extensión rural del proceso de formación en instrumentos de percusión, esto con el fin de generar mayor cobertura, en la formación artística y cultural para el municipio.** El contratista informa que no cumplió con la obligación.

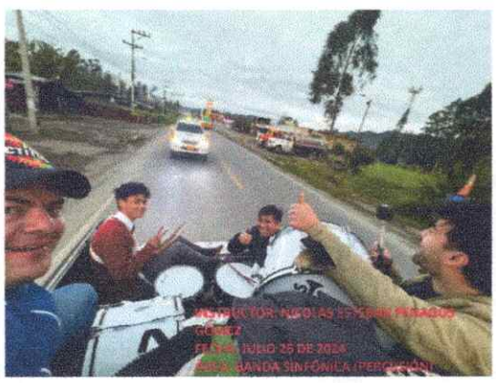




Obligación No.13. Las demás que sean asignadas por la secretaria de cultura, turismo y competitividad y que se relacione con el objeto contractual.

Se atendieron a las distintas convocatorias que dispuso la coordinación, la Secretaría y la Alcaldía Municipal.

El contratista cumple con el avance de esta obligación.



NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	FLOR PAEZ ROMERO	NORMA MARCELO	NORMA MARCELO
Cargo	AUX. ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD
Fecha	DICIEMBNRE 26 DE 2024	DICIEMBNRE 26 DE 2024	DICIEMBNRE 26 DE 2024
Firma			